

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA
Actividad de Tratamiento:	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN IES EMILIO ALARCOS
Identidad del responsable de tratamiento:	Dirección del Centro Docente dependiente de Dirección General de Planificación, Centros e Infraestructuras Educativas, de la Consejería de Educación y Cultura.
Finalidad:	Los datos recabados a través de las Cámaras son utilizados para fines de seguridad en el recinto escolar.
Legitimación:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
Destinatarios de cesiones:	No se prevén
Derechos:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .

EPIGRAFE	INFORMACIÓN ADICIONAL
Actividad de Tratamiento:	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN
Identidad del responsable de tratamiento:	Dirección del Centro Docente Domicilio Teléfono Email:
	Delegado de protección de datos:
Finalidad:	Los datos recabados a través de las Cámaras son utilizados para fines de seguridad en el recinto escolar.
	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo.....
Legitimación:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos. Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones en materia de protección de datos personales de los sistemas de videovigilancia en los centros educativos públicos de titularidad del Principado de Asturias
Destinatarios de cesiones:	No se prevén.
Derechos:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es , electrónicamente o presencialmente a través del Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne, infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.
Procedencia:	Las personas que desempeñen su puesto de trabajo en el centro así como todas aquellas que realicen visitas al mismo.